

SOMOS MARTE PRESENTA



CERTAMEN INTERNACIONAL CORTOMETRAJES DE MURCHANTE

EL FESTIVAL:

El Certamen Internacional de Cortometrajes se celebrará en Murchante del 8 al 13 de Mayo de 2023. Este festival es fomentar la producción y cultura cinematográfica a través del cortometraje.

CONDICIONES GENERALES :

- Se admitirán a concurso todas aquellas películas de cortometraje de producción nacional e internacional, rodadas en celuloide (formatos 35 mm o 16 mm) o en vídeo (en cualquiera de sus formatos).
- Se admiten obras de ficción de cualquier temática.
- Su duración no debe superar los 20 minutos (incluidos créditos).
- La fecha de producción debe ser posterior al 1 de enero de 2021.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- Cada participante podrá presentar la cantidad de películas que desee.
- El envío de películas se realizará utilizando alguna de la plataforma online Festhome. Los participantes en la categoría de cortometrajes grabados con móvil, deberán enviarlos a la dirección de email hola@somosmarte.com
- Si la película es seleccionada para concursar, se solicitará el envío de una copia (o enlace de descarga) del corto con calidad Full HD, 2K ó 4K.
- Las obras se presentarán en su idioma original; en el caso de que este no sea el español (castellano), deberá disponer de subtítulos en castellano.
- La fecha límite de recepción de las películas es el 9 de abril de 2023.
- No se admitirán las películas hayan sido seleccionadas y/o premiadas en la anterior edición.
- Entre todas las obras recibidas, el jurado seleccionará las películas que participarán en el festival.

PROYECCIONES Y PREMIOS:

Los cortometrajes seleccionados se proyectarán en la Casa de Cultura de Murchante del 8 al 12 de mayo y los cortos finalistas en la gala final del festival el día 13 de mayo.

- Premio al Mejor Cortometraje: 1000 euros y trofeo.
- Premio a la Mejor Interpretación: 400 euros y trofeo.
- Premio Especial del Jurado: 300 euros y trofeo.
- Premio del Público: 200 euros y trofeo.
- Premio Mejor Cortometraje Navarro: 200 euros y trofeo.
- Premio Mejor Cortometraje con móvil: 100 euros y trofeo.

(El importe de los premios, quedará sujeto a las retenciones fiscales que marque la ley.)

EL JURADO

- El jurado, en su veredicto, premiará cualquier apartado que considere oportuno a destacar de las películas.
- El Premio al Mejor Corto Navarro se establece para para cortometrajes rodados por cineastas navarros noveles que no hayan realizado más de tres cortometrajes.
- Se seleccionará un jurado cualificado que visionará los cortometrajes. Su decisión es inapelable. Sus decisiones se notificarán a todos los seleccionados y se publicarán en la Web, redes sociales y diferentes medios que considere la organización.
- Los miembros de los cortometrajes ganadores recibirán una invitación de una noche de hotel para dos personas para que puedan acudir a la gala final del festival.

CORTOMETRAJES Y DEVOLUCIONES:

- Una copia de cada uno de los cortometrajes seleccionados quedará en el archivo del festival.
- En caso de envío físico de la película, el productor/director de cada cortometraje se hará cargo de su recogida al término del festival, en caso de no hacerlo, dichos cortometrajes quedarán en el archivo del festival.

DERECHOS DE AUTOR

- Los participantes seleccionados renuncian en el momento de su inscripción a los derechos de autor que les pudieran corresponder por la proyección de sus cortometrajes durante el presente Festival. Así mismo el festival podrá utilizar imágenes y audio de dichos cortometrajes para la promoción del festival en redes sociales, tv local, etc
- Los cortometrajes se exhiben únicamente en las proyecciones del Festival, en ningún caso se emitirán en por ningún otro medio.
- La organización del Festival presupone que las productoras, directores o realizadores que se inscriben en el Festival detentan los derechos de exhibición de las obras que presentan. En cualquier caso, la organización del festival, la Asociación Marte y el Ayuntamiento de Murchante, se eximen de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de este punto de las presentes bases.
- Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la organización del festival.

Organiza: Asociación Marte con la colaboración del M.I. Ayuntamiento de Murchante